



# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 03 ENE 2023

## VISTO:

Las propuestas de Designación de Directores de la Dirección Regional Agraria

- Ica;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 facultando en su Artículo 21 inciso c), al Presidente Regional a Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2023-GORE-ICA/GGR el Gobernador Regional Aprueba la Delegación de Facultades a los Directores Regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras para proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas Direcciones;

Que, se ha visto por conveniente Dar por concluida la Designación de los Profesionales que han venido ocupando los cargos de Confianza de Director de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, Planificación Agraria e Información Agraria, así como de la Dirección de Promoción Agraria e Infraestructura Agraria, y de las Agencias Agrarias de Ica, Pisco y Nasca, y Designar en su reemplazo a los Profesionales que van a ocupar los cargos de confianza antes referidos, por lo cual es pertinente expedir el presente acto resolutivo ;

Con la visación de las Oficinas de Administración y Planificación y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, R.G.G.R. N° 043-2023-GORE-ICA/GGR, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha de expedición de la presente la Designación de los siguientes Profesionales en los cargos que a continuación se señalan:

**GUSTAVO TEODOMIRO CASTILLA MUÑOZ**, como Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria – Ica.

**ZENON JESUS ALTAMIRANO QUEVEDO**, como Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional Agraria – Ica.

**JAIME ANTONIO PASACHE MAVILA**, como Director de la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional Agraria – Ica.

**JOSE DANIEL DE LA CRUZ MARTINEZ**, como Director de la Oficina de Información Agraria de la Dirección Regional Agraria – Ica.





# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N°

001

-2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 03 ENE 2023

**ROLANDO ORTEGA ASCUE**, como Director de la Dirección de Promoción Agraria de la Dirección Regional Agraria – Ica.

**FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ**, como Responsable del Equipo de Infraestructura Agraria de la Dirección Regional Agraria – Ica.

**DORIS LUZMILA GRIMALDO SOLIS**, como Director de la Agencia Agraria – Ica de la Dirección Regional Agraria – Ica.

**HENRY VALENCIA QUISPE**, como Director de la Agencia Agraria Pisco de la Dirección Regional Agraria – Ica.

**ELISEO ORTEGA ASCUE**, como Director de la Agencia Agraria Nasca de la Dirección Regional Agraria – Ica.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Disponer que los Profesionales antes señalados efectúen la entrega de los cargos que han venido desempeñando conforme a Ley, asimismo deberán presentar su Declaración Jurada de ingresos, bienes y rentas y su declaración jurada de intereses dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de expedición del presente acto resolutivo, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución en dichos cargos.

**ARTICULO TERCERO.** – **DESIGNAR** a partir de la fecha de expedición de la presente a los siguientes Profesionales en los cargos que a continuación se señalan:

**FELIX ARMANDO RIVERA SANDOVAL** como Director de la **Oficina de Administración** de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

**JESUS JAVIER TORRES CHANG** como Director de la **Oficina de Asesoría Jurídica** de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

**JAIME ANTONIO PASACHE MAVILA** como Director de la **Oficina de Planificación Agraria** de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

**JIMMY ARTURO RISCO CHACALTANA** como Director de la **Oficina de Información Agraria** de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.







# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 03 ENE 2023

**EDUARDO ELI ACOSTA CONCHA** como Director de la Dirección de Promoción Agraria de la Dirección Regional Agraria – Ica, y Encargado del Equipo de Infraestructura Agraria con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

**AURELIO MARTIN CARCELEN MARTINEZ** como Director de la Agencia Agraria – Ica de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

**JUAN NICOLAS VIVANCO FAJARDO** como Director de la Agencia Agraria – Pisco de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

**WILLIAN ABEL SALAZAR QUIÑONEZ** como Director de la Agencia Agraria – Nasca de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

**ARTICULO CUARTO.** – Disponer que los Profesionales antes señalados deberán presentar su Declaración Jurada de ingresos, bienes y rentas y su declaración jurada de intereses dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de expedición del presente acto resolutivo.

**ARTICULO QUINTO.** – Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL